

OTROS DATOS

Código para validación: **2LC7Q-FB0DL-WAPEG**
 Fecha de emisión: **7 de noviembre de 2019 a las 11:41:24**
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 05/11/2019 10:44
 2.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 05/11/2019 22:15
 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 06/11/2019 10:36
 4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 11:29
 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 06/11/2019 11:56

ESTADO

FIRMADO
 06/11/2019 11:29



AYUNTAMIENTO DE
 MAJADAHONDA
 (MADRID)

INCOpsm.modcto075

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los programas presupuestarios y del Concejal delegado de "Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Educación", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 075/19/TC/60, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los programas "Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria y Educación Especial" y "Administración General de Educación":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>3230 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL</u>							
004.3230.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	326.565,00	-92.702,89	233.862,11		14.437,31	219.424,80
<u>3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</u>							
004.3200.622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DESTINADOS AL USO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS 2019-4-INVEN-1	0,00		0,00	9.239,31		9.239,31
004.3200.625.00	MOBILIARIO 2019-4-INVEN-1	0,00		0,00	5.198,00		5.198,00
TOTALES		326.565,00	-92.702,89	233.862,11	14.437,31	14.437,31	233.862,11

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OTROS DATOS

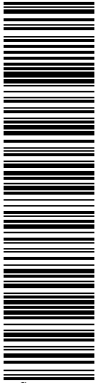
Código para validación: **2LC7Q-FB0DL-WAPEG**
 Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2019 a las 11:41:24
 Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 05/11/2019 10:44
- 2.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 05/11/2019 22:15
- 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 06/11/2019 10:36
- 4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 11:29
- 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 06/11/2019 11:56

ESTADO

FIRMADO
 06/11/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1184279-2LC7Q-FB0DL-WAPEG-32874EBF2B26D25CACD43FEB6257E16ADD2487E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
 MAJADAHONDA
 (MADRID)

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 26 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SERVICIOS JURIDICO Y

RÉGIMEN INTERIOR

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)